



Nota de Prensa

Los 3 principales Sindicatos Profesionales de Policías Locales se plantan ante el anteproyecto de Ley de Coordinación de Policía Local

En el día de hoy las tres Organizaciones Sindicales policiales con mayor representación en los Cuerpos de Policía Local de Andalucía (UPLBA- Andalucía, SPPME-Andalucía y USPLBE) han presentado ante cada uno de los grupos parlamentarios del Parlamento de Andalucía un escrito en el cual se insta a que presenten una enmienda a la totalidad cuando el anteproyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía llegue al Parlamento andaluz.

Rechazamos un anteproyecto que:

1. No goza del consenso entre los Agentes Sociales y el Gobierno de la Junta de Andalucía.
2. Empeora la vigente Ley de Coordinación.
3. Vulnera la legalidad.
4. No se adecua a las necesidades de la sociedad andaluza, empeorando el servicio público.
5. Atenta contra la dignidad profesional de los Policías Locales andaluces.

Para más información contacte a los teléfonos: 649 609 199 / 636 975 678 / 652 678 941